



Ex Libr. G. G. M. M.

SELLO IQVARTO , VEINTIENDE  
MARAVEDIS , AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
OCHO.

Villa Haciendados enella pax Xazon de consum  
Ceclesiasticos y manos muertas en virtud del  
Capitulo octavo del Concordato con la sede apostolica  
ca: Cinco mil ochocientos treinta y nueve pesos.  
mzo V. en el año Concepto procedente la ejecucion de  
el en la forma sig<sup>te</sup>

S. de Conzeo

D. Miguel Garcia Verdúez	8003
D. Lázq. Gómez neubex	8000
D. Pedro Lucas tierz	8003
D. Pedro Romero cinco	8005
D. Rafael mondejarneubex	8003
D. Joséf de Canobas dos	8002
D. Joséf Rodriguez cinco	8005
A Presente Cmo. quatro	8001

A

Abrónio Amador dos	8002
Alfonso Pérez Siete	8007
Cristin Samasamá ocho	8008
Cuitiño Párras Seis	8006
Cuitiño Contreras diez y ocho	8018
Antonio Guadalupe dos	8002
Antonio Moreno Seis	8006
Antonio Pasconnat dos	8002
	8038

